

## **Instrucciones para el uso de aseos adaptados.**

Los aseos adaptados podrán usarse de forma indistinta, tanto por personas con enfermedad de Crohn, Ostomía, así como por personas con discapacidad.

### **Procedimiento para el acceso a los aseos adaptados mediante cerradura electrónica:**

#### **1. Personas pertenecientes a la comunidad universitaria, con tarjeta universitaria**

Podrán utilizar su propia tarjeta universitaria para acceder. Para ello, deben dejar la tarjeta para validarla en el control de seguridad más cercano a su campus. En el plazo máximo de 72 horas podrán volver a retirar la tarjeta, lista para su uso en cualquiera de los aseos adaptados, en todos los edificios que dispongan de ellos.

#### **2. Personas no pertenecientes a la comunidad universitaria o que no dispongan de tarjeta universitaria.**

Podrán solicitar una tarjeta de préstamo en la conserjería de cualquier edificio que disponga de aseo adaptado. Al retirar la tarjeta de préstamo, deberán entregar algún documento identificativo que podrán volver a recoger, una vez entregada la tarjeta de préstamo.

También podrán solicitar una tarjeta de préstamo en el control de seguridad del campus al que pertenezca el edificio con aseo adaptado, siguiendo el mismo procedimiento anterior de entrega y recogida de un documento identificativo.